

LOCAL | Ayuntamiento

El Pleno aprueba una modificación presupuestaria para actuar en el acceso al Paseo de Colombia

La intervención se incluye en las obras del Plan de Fomento de Empleo Agrario (PFEA) 2019

Rafael Cobo Calmaestra

Martes 17 de septiembre de 2019 - 17:01



El Pleno de la Corporación municipal prieguense ha aprobado, en la sesión de carácter extraordinario celebrada a mediodía de hoy martes, una modificación presupuestaria destinada a suplementar con 70.000 euros la partida de las obras PFEA 2019 y que se destinarán a la remodelación planteada para el acceso al Paseo de Colombia.

Como indicó durante su intervención el presidente del Área de Economía y Hacienda del consistorio prieguense, Juan Ramón Valdivia, este proyecto se ha expuesto al grupo de la oposición y a los vecinos de la

zona, haciéndose frente a dicho suplemento con una baja en la partida de 336.620 euros destinados a la remodelación de la jefatura de la Policía Local.

Modificación a la que el PSOE votó en contra, argumentando su portavoz, José Manuel Mármol, que ya se había presentado un proyecto en el que se actuaba en lo más importante, como son las redes de saneamiento y abastecimiento y el pavimento, calificando como “un capricho del equipo de gobierno, una decisión política”, el proyecto ahora planteado de realizar un bulevar en el acceso al Paseo de Colombia, algo que según Mármol, “no es necesario y mucho menos para quitarle a una obra que sí entendemos desde el grupo socialista que es necesaria y prioritaria acometer como es la remodelación de la jefatura de la Policía Local”. En el turno de réplicas, Valdivia recordaba al portavoz socialista que la imagen que actualmente presenta la calle de acceso al Paseo de Colombia, “no es deseable”, teniendo en cuenta, como así destacaba el edil, “que es uno de los accesos a una de las zonas turísticas más importantes de Priego”.

En este sentido, la alcaldesa, María Luisa Ceballos, coincidía con Valdivia en dotar de una nueva imagen a la principal entrada al Paseo de Colombia, “una zona muy sensible desde el punto de vista monumental y turístico”, adelantando que la actuación en la jefatura de la Policía Local, “se va a ejecutar de forma parcial, la parte correspondiente que puede realizarse durante este año, continuando con esta obra, porque sabemos perfectamente que las instalaciones están en muy malas condiciones”.

Igualmente y junto a la aprobación de la prórroga por un año del contrato de concesión del servicio público de transporte urbano colectivo de viajeros, se aprobaba, con los votos a favor de PP y Ciudadanos y el voto en contra del PSOE, la declaración de no disponibilidad de créditos para garantizar la financiación de la aportación municipal a las obras del Pfea 2019. Un expediente de carácter “técnico” como así lo definía Valdivia, “ya que lo que busca es utilizar un crédito que tenga disponible el ayuntamiento para poder justificar la disponibilidad de crédito del Pfea, antes del 30 de septiembre”. En síntesis, lo que se planteaba es que se tomara el acuerdo para no disponer de una serie de créditos por valor de 142.000 euros (15.000 euros servicio de control anima; 70.000 euros aportación aguas de priego por consumos adscritos;

25.000 euros contratos de mantenimiento parcial de jardines; 15.000 euros servicio de gestión punto limpio; y 17.000 euros de amortización de capitales de préstamo), y esa cantidad pase al Pfea, todo ello vinculado a un préstamo que se está solicitando en estos días y que no llegará con fecha para el 30 de septiembre.

Como continuaba Valdivia, en cuanto ese préstamo esté concertado, “se revertirá y cada una de estos créditos volverá a la partida en la que ahora mismo está”. Es decir, se plantea un acuerdo de no uso y de no disponibilidad de estos créditos para poder justificar a la Junta que se dispone de las cantidades para terminar el Pfea 2019.

Por último, se procedía al nombramiento de los representantes municipales en el consejo de administración de la empresa mixta aguas de priego, del que formarán parte María Luisa Ceballos, como presidenta del consejo de administración, Juan Ramón Valdivia y Javier Ibáñez (PP) y Encarnación Valdivia (Ciudadanos), volviendo a declinar el PSOE su pertenencia al consejo de administración, ya que como categóricamente afirmaba su portavoz, “después de las informaciones erróneas, tergiversadas que desde su grupo político se han dado y se han trasladado sobre la situación, los acuerdos a los que se había llegado con la empresa de aguas, este grupo no tiene confianza ninguna de pertenecer al consejo de administración estando usted -en relación a Ceballos- de presidenta”.